



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



1ºOrd.  
EXP-UNC: 0028534/2015

**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Ricardo Descalzi, solicitando autorización para desempeñarse como Coordinador Académico de la Maestría en Comercio Internacional de la Escuela de Graduados de la Facultad;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Descalzi revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que conforme lo expresado por la peticionante, dichas actividades se desarrollaron los meses de noviembre y diciembre de 2015, con una carga horaria de cinco (5) horas semanales, no interfiriendo con las tareas asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 1 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1º.-Convalidar las actividades realizadas por el Dr. Ricardo Descalzi (Legajo N° 37417), en su carácter de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, quien se desempeñó como Coordinador Académico de la Maestría en Comercio Internacional de la Escuela de Graduados de la Facultad, durante los meses de noviembre y diciembre de 2015, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV

  
Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

**RESOLUCIÓN N° 17**